



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA047-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con cincuenta minutos del **treinta de marzo de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora de Organización y Geografía
Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determinan procedentes los dictámenes siguientes:

Aprobada por Acuerdo JA047-12

- a) **La Encargaduría de Despacho del funcionario César Gustavo Rosas Pérez, a la Jefatura de Departamento de Financiamiento adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas;**
- b) **La Encargaduría de Despacho, de la funcionaria Aidé Ramírez Hernández, a la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y**
- c) **La prórroga de las Encargadurías de Despacho de los funcionarios Leonel Soto Aguilar, Inés Hernández Ramírez y Fidel Emilio Tapia Sosa; de las Coordinaciones Distritales I, VI y XII, respectivamente.**

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

ÚNICO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determinan precedentes los dictámenes siguientes:

- d) **La Encargaduría de Despacho del funcionario César Gustavo Rosas Pérez, a la Jefatura de Departamento de Financiamiento adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas;**
- e) **La Encargaduría de Despacho, de la funcionaria Aidé Ramírez Hernández, a la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y**
- f) **La prórroga de las Encargadurías de Despacho de los funcionarios Leonel Soto Aguilar, Inés Hernández Ramírez y Fidel Emilio Tapia Sosa; de las Coordinaciones Distritales I, VI y XII, respectivamente.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma a los dictámenes y al proyecto de Acuerdo formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA046-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal determina, por unanimidad, que son procedentes los dictámenes emitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo respecto de:

- a) La Encargaduría de Despacho del funcionario César Gustavo Rosas Pérez a la Jefatura de Departamento de Financiamiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- b) La Encargaduría de Despacho de la funcionaria Aidé Ramírez Hernández a la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- c) La prórroga de las Encargadurías de Despacho de los funcionarios Leonel Soto Aguilar, Inés Hernández Ramírez y Fidel Emilio Tapia Sosa de las Coordinaciones Distritales I, VI y XII respectivamente, en los términos del documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y la Secretaría Ejecutiva.

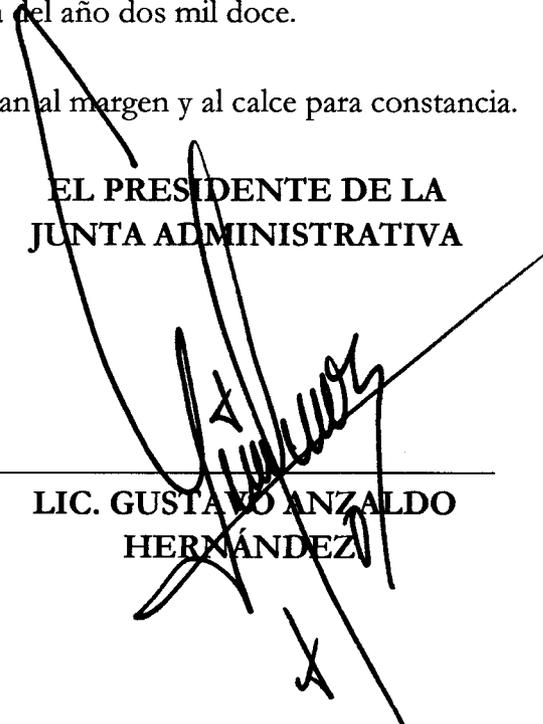
SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realice los trámites administrativos correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del treinta de marzo de dos mil doce, se declaró concluida la **Séptima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ.**